

## TELEFONICOS

Buscanos en [www.facebook.com/NaranjaTelefonica](http://www.facebook.com/NaranjaTelefonica)  
[www.twitter.com/actnaranja](http://www.twitter.com/actnaranja) | [www.actnaranja.com](http://www.actnaranja.com)

|| tel.: 15531815537 o 1551508001



PARITARIAS K: SIN ASAMBLEA, CON TOPE A LA BAJA Y POR UN AÑO

## NO A LA TREGUA Y LA “PAZ SOCIAL” ¡SI A UN PLAN DE LUCHA POR EL SALARIO Y LOS BONOS!

El 16/07 en un plenario de delegados de Foetra, luego de meses de negociación, sin presentar las actas del acuerdo, se aprobó por mayoría el tope salarial del gobierno y las empresas de un 27,8% en dos cuotas hasta Julio de 2016.

La directiva de Foetra trata de mostrar que sin una sola medida de fuerza, gracias a su “muñeca” negociadora obtuvo un buen acuerdo paritario que dice llegaría a un 33% porque incluyen: dos cuotas por única vez de 1700 pesos y 2500 por el día del telefónico y un aumento en la antigüedad también pagado en cómodas cuotas.

Foetra firmo una paritaria por detrás de la burocracia de la UTA que recibió el mismo 27,8 pero en una sola cuota retroactiva desde enero y cien años por detrás del acuerdo aceitero que acordó un básico inicial igual a la canasta familiar de 14.930 pesos.

La dirección de Foetra debe decirle al gremio que bajo su dirección se han pulverizado los básicos de convenio. Para una categoría 4 el básico es de 8400 pesos. Los no remunerativos y las actas acuerdos ya suman alrededor del 50 % del salario de un telefónico. Lo que implica un ahorro enorme a favor de estas patronales multinacionales en varios adicionales atados al básico (turno diagramado y premio semestral). Iadarola y Marin integran desde hace años el pelotón de la burocracia sindical kirchnerista que integran en la CGT Calo, Cavallieri y Gerardo Martínez y también siguen sus pasos en las paritarias.

Foetra rompe con esta paritaria otra de las tradiciones de lucha del gremio que es refrendar en asamblea los acuerdos paritarios. El año pasado hicieron un fraude bochornoso. Esta vez se negaron a convocar la Asamblea General vulnerando el estatuto y la tradición de Foetra, que establece que esta es el órgano máximo de decisión del Sindicato que debe aprobar o rechazar los acuerdos paritarios.

Los trabajadores de las móviles como Movistar, Personal y Nextel que tienen un convenio telefónico a la baja (con jornada laboral de 9 horas), reciben el

mismo aumento en cuotas y hasta julio de 2016. Solo que las cuotas coinciden con la paritaria de comercio, ya que recién este año se terminó de encuadrar a nivel nacional a los trabajadores de las móviles como telefónicos.

### Paro y movilización por el salario y el pago de los Bonos

Antes de levantar el plenario y luego de negarse a apoyar la lucha de los tercerizados que acamparon durante más de 40 días en el centro porteño, la mesa anuncio la presentación de un proyecto de ley para el pago de los Bonos de participación que adeudan desde la privatización, con el diputado Héctor Recalde (que según informaron contaría con el apoyo de 50 diputados). Y convocaron a una movilización al Congreso Nacional para el 12 de Agosto para apoyar un proyecto de ley que no se ha dado a conocer.

Este anuncio en el plenario formó parte de una maniobra para tratar de enfriar el eje de las paritarias a la baja. Pero también de la necesidad de responder a la presión de las bases que exigen que se apoye el proyecto por el pago de los Bonos presentado por los diputados del Frente de Izquierda, Néstor Pitrola y Pablo López, que colocó en la agenda del gremio esta reivindicación histórica. La iniciativa política del Frente de Izquierda y la Naranja Telefónica fue el puntapié inicial para el desarrollo de un amplio movimiento de lucha que viene sumando apoyo en todas las provincias. Incluyendo Audiencias Públicas, radios abiertas, movilizaciones, miles de firmas y asambleas.

Por todo esto, proponemos que la movilización del 12 de agosto que se acaba de anunciar, sea acompañada por un paro nacional para garantizar la presencia de todos los trabajadores telefónicos del país que quieran participar. Y que esta movilización sea el inicio de un plan de lucha hasta conseguir el pago de los Bonos para todos los Telefónicos y la defensa del salario contra los toques del gobierno.

## 12 AGOSTO: POR UN PARO NACIONAL Y MOVILIZACIÓN POR EL PAGO DE LOS BONOS ASAMBLEA GENERAL PARA VOTAR UN PLAN DE LUCHA



Desde la Naranja Telefónica elaboramos un proyecto de Ley por los Bonos presentado en el Congreso Nacional por los diputados del Frente de Izquierda - PO, Néstor Pitrola y Pablo López, que logró la firma de 13 diputados, instalando en el gremio la necesidad de una lucha para lograr el pago de los Bonos a todos los telefónicos.

Ante la falta de respuesta de las direcciones de los sindicatos y federaciones (Foetra/Fatel, Foesitra, Upjet, Fopstta, Cepetel) se abrió paso una campaña desde abajo, de organización y lucha, impulsada por delegados y compañeros que cansados de esperar a los "reyes magos", tomaron el tema en sus propias manos.

Así se empezaron a realizar reuniones por zonas, juntar firmas (ver en [www.actnaranja.com](http://www.actnaranja.com)) y a vincularnos con delegados y compañeros de diferentes provincias y sindicatos, que impulsamos junto a los diputados del Frente de Izquierda la realización de 5 Audiencias Públicas: dos en el Congreso Nacional (la segunda con importantes delegaciones del interior), y 3 en legislaturas de las provincias de Mendoza, Neuquén y Córdoba. Las audiencias fueron verdaderas asambleas obreras que debatieron la ley, realizando aportes y pusieron en pie una organización nacional de lucha por los bonos.

También se realizaron Asambleas auto convocadas en Misiones, Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos y Mar del Plata donde se debatió y decidió impulsar el proyecto de ley para el pago de los Bonos, convocando movilizaciones, radios abiertas y otras iniciativas.

**La "Ley Pitrola" como la llamaron, plantea UN PROGRAMA PARA EL COBRO DE LOS BONOS:**

**1) El pago de un resarcimiento económico por los años adeudados para activos y retirados de cuatro sueldos por año.**

**2) El pago anual hacia adelante de los Bonos sobre el 10% de las ganancias a distribuir entre todos los telefónicos (de la fija, móvil y tercerizados).**

El 18/6 se realizó una movilización por los bonos que fue una jornada que unificó las luchas de todos los telefónicos, efectivos y tercerizados, porque concentramos en el acampe de los despedidos en la puerta de telefónica y marchamos a la puerta de las empresas y pasando por el ministerio de trabajo. En esa movilización se expresaron 3 consignas: 1- Por el pago de los bonos de ganancias a todos los telefónicos. 2- Contra los Topes salariales y por paritarias libres. 3- Contra los despidos y las patotas, por el pase a planta permanente de los tercerizados.

Mientras realizamos esta movilización el Ministro de Trabajo Carlos Tomada, al cual denunciábamos por ser cómplice de las telefónicas, por haber apañado el fraude en las últimas paritarias y encubrir las tercerizaciones y las patotas de la Uocra, se reunía en la sede de Foetra junto a la directiva para felicitarlos por los cursos de "formación sindical". Así se ratificaron los compromisos con el gobierno y las garantías de la "paz social" desconociendo la enorme agenda de lucha de los telefónicos. Una tregua brutal.

Desde la Naranja Telefónica junto a decenas de delegados y cientos de compañeros venimos impulsando y llamando a coordinar acciones, que rompan el inmovilismo y avancen en un plan de lucha. Que incluyan un Paro y movilización nacional que debería ser el 12 de Agosto, fecha en que está anunciada la movilización al Congreso.

Un plan de lucha que tenga continuidad es la única garantía para doblarle el brazo a estas patronales que se han beneficiado como nunca con la privatización y los sucesivos gobiernos que la apañaron, sin invertir y desconociendo el único compromiso que asumieron con los trabajadores: el pago de los Bonos de participación sobre el 10% de las ganancias que producimos los trabajadores.

**¡Telefónica y Telecom deben dejar de actuar como "morosos incobrables"!**

**¡Vamos por lo que nos corresponde! Paguen los Bonos a todos los telefónicos!**

## LA LEGISLATURA BONAERENSE VOTÓ PEDIDO DE INFORMES A DOS MINISTROS DE SCIOLI POR SOSTENER FRAUDE LABORAL DE TELEFÓNICA Y LA UOCRA

En la sesión de la legislatura bonaerense realizada el 15/07 se aprobó un proyecto del diputado del Frente de Izquierda, Guillermo Kane, pidiendo informes al ministro Granados de Seguridad por la inacción de la bonaerense frente a los hechos y al ministro de Trabajo Cuartango por convalidar en su ministerio los acuerdos de fraude laboral y contra la libertad sindical realizados entre la UOCRA y Telefónica.

Guillermo Kane intervino en la Cámara de Diputados bonaerenses para reclamar un pronunciamiento de toda la cámara en repudio al accionar de la patota de la UOCRA contra trabajadores telefónicos tercerizados de La Plata, afiliados en el gremio UETTEL, y reclamando que sean reincorporados a sus puestos de trabajo por Telefónica. Los trabajadores de UETTEL, que acampan hace más de 40 días frente al edificio República de Telefónica, participaron de una conferencia de prensa con los medios platenses antes de la sesión.

"No podemos ser indiferentes ante la violencia y persecución sindical contra quienes se oponen al fraude laboral de las empresas. Hubo una enorme movilización social para repudiar el asesinato de Mariano Ferreyra, pero al día de hoy siguen operando bandas armadas como la del "Pata" Medina de la UOCRA de La Plata, bajo el amparo oficial". "El gobierno de Scioli es el partícipe necesario de esta persecución con despidos, golpes, y prepotencia en función de mantener salarios a la baja y golpear la genuina organización de los trabajadores", planteó Kane en la sesión.

Los Sindicatos telefónicos Soessit La Plata y Foetra Buenos Aires han sido grandes ausentes en esta dura lucha contra los despidos. Sus compromisos con las empresas y el gobierno fueron más fuertes que la solidaridad obrera ante al despido. Desde la Naranja Telefónica nos jugamos en esta lucha como en otras por la reincorporación de los trabajadores a sus fuentes de trabajo y contra la precarización y tercerización laboral que recorre a todo el gremio.

## REINTEGRAN EL "IMPUESTO ALAS GANANCIAS" DESDE EL 2013 (MAL DESCONTADO)

Todo comenzó con un reclamo por el incorrecto descuento de ganancias en la Fabrica FATE. Allí los compañeros del Sutna (Sindicato del Neumático de San Fernando), que integran junto a la Naranja la Coordinadora Sindical Clasi-tageneraron una movida por la mala interpretación de la patronal a la Resolución General 3525, que derivó en una mala retención a cientos de trabajadores.

Telefónica y Telecom hoy están notificando, previo reclamo de los compañeros, la devolución de los montos mal retenidos, y la revisión de los posibles casos que se puedan llegar a dar. La explicación de cómo muchos compañeros en realidad debieron quedar exentos, es la siguiente:

El error surge a fines de agosto del 2013, el gobierno había recibido un duro golpe electoral en las PASO, por lo que el 28 de ese mes, tratando de remontar o detener la caída de votos, aparece la Presidenta en escena anunciando medidas sobre el impuesto al salario, además de subir el mínimo no imponible un 20 % bajo ciertas condiciones (de este tema no hablaremos en este informe) anuncia además una nueva medida que consistía en dejar exentos a todos aquellos que desde enero hasta ese mes inclusive (agosto) no habían superado los 15.000 pesos. Por ser un decreto (Decreto N° 1242/2013.) que pretendía ser un "parche electoral" no era nada claro, inmediatamente surgen desde los gremios la pregunta de cómo se conformaba esos 15.000. Por ello el día 30 (solo dos días después del anuncio) aparece en el Boletín Oficial la Resolución General 3525, donde en el artículo 3 explica que para los 15.000 pesos brutos de tope que separan a quien queda exento y quien no, solo se tomaran las remuneraciones normales y habituales entendiendo como tales a las que se repitan por lo menos en 6 de los 8 meses a examinar. Aquí el artículo:

**Art. 3° — Para la determinación de los importes referidos en los Artículos 2° y 5°, del Decreto N° 1.242/13 y a ese solo efecto, se considerarán las remuneraciones mensuales, normales y habituales, entendiéndose como tales aquellas que correspondan a conceptos que se hayan percibido, como mínimo, durante al menos seis (6) meses del período al que se hace referencia en dichos artículos.**

Las empresas que funcionan como "agentes retenedores" tenían que aplicar este decreto a partir del 1 de septiembre (tenían poco tiempo) y evidentemente muchas lo hicieron en forma desprolija e inexacta, luego

como no era dinero de ellas no lo revisaron.

### Vamos a lo práctico:

El error de Telefónica y Telecom consiste en que revisaron los salarios con criterios ajenos a esta resolución y tomaron como conceptos habituales los que según la resolución 3525 eran extraordinarios.

Al revisar los recibos entre enero y agosto de 2013, si superas los 15.000 pesos no quedas exento (pagas). PERO hay que descontar los conceptos que no sean habituales antes de considerar que te pasaste.

También las empresas hicieron pagar impuesto al salario a quienes ingresaron luego de septiembre del 2013, ya que como no tenían los datos de como cobraban de enero a agosto del 2013, POR LAS DUDAS los hicieron tributar, esos compañeros deben pedir la "sabana de ingresos" en el ANSES y si figura que no cobraron ningún mes más de 15.000 se les debe devolver y dejarlos exentos. Si de la "sabana de ingresos" surge que se pasaron algún mes puede que sea por una cifra extraordinaria deben conseguir los recibos de esos meses para verificarlo.

No hay que confundirse, para quedar exento no rigen las reglas del Impuesto a las Ganancias, no hay diferencia entre un casado y un soltero, ni nada de eso, ES UN DECRETO y solo se aplica la resolución que lo norma. Recordemos que era un parche electoral, pudieron haber dicho que el que no superaba los 15.000 se ganaba una computadora, pero el premio elegido fue quedar exento de ganancias. Esto es importante porque las empresas para defender su errada política de retención dicen cosas como: "todos entendemos que las vacaciones y las extras son habituales, es usar el sentido común" Aquí no hay sentido común, es un decreto y lo que dice la resolución 3525 es lo que vale.

**Desde la Naranja aconsejamos revisar los recibos de sueldo y solo prestar atención a los meses de enero a agosto de 2013 que se superaron los 15.000 pesos. A esos meses quitarles todos los conceptos extraordinarios (vacaciones, premios, plus, etc) hasta comprobar si están por debajo de los 15.000 pesos. Para realizar el reclamo y pedir el reintegro pueden acceder a la siguiente nota modelo en: [www.actnaranja.com.ar](http://www.actnaranja.com.ar) o llamarnos: 1531815537 para Telefónica o 1535016056 para Telecom.**

## CONTRA LOS 3 JINETES DEL AJUSTE: **¡VOTEMOS LA LISTA UNIDAD DEL FRENTE DE IZQUIERDA!**

Los 3 jinetes del ajuste: Scioli, Macri y Massa vienen con un ajuste bajo el brazo: tarifazos, devaluación monetaria, techos salariales y un nuevo ciclo de endeudamiento para pagar la deuda externa.

La polarización electoral que quieren armar es un fiasco porque estos tres candidatos expresan los mismos intereses sociales. El crecimiento del Frente de Izquierda, por el contrario, expresa una verdadera polarización política.

En la elección de capital, Marcelo Ramal duplicó los resultados obtenidos en las Paso y logró una nueva banca en la Legislatura porteña. En Córdoba el FIT triplicó su votación y conquistó tres legisladores provinciales, llegando en muchos barrios obreros al 10% de los votos. Estos resultados se suman a los logrados en Salta, Mendoza, Santa Fe y Neuquén, donde el Frente de Izquierda emerge como una fuerza política de los trabajadores.

Este desarrollo lo expresa la lista Unidad del Frente de Izquierda, que encabeza como pre candidato presidencial Jorge Altamira- Juan Carlos Giordano, que han defendido esta perspectiva, donde se han sumado nuevos sectores de izquierda y de los movimientos sociales que luchan y buscan el desarrollo del Frente de Izquierda como un frente único contra los candidatos del ajuste.

En la provincia de Buenos Aires encabeza la lista de Unidad del Frente de Izquierda, Néstor Pitrola (que presento el Proyecto para el pago de los Bonos) y va por la renovación de la banca de diputado, y el "Pollo" Sobrero dirigente de los ferroviarios del Sarmiento de Izquierda Socialista. Dos referentes importantes del movimiento obrero. En Capital el compañero Gabriel Solano y Laura Marrone como primeros candidatos a Diputados Nacionales. Junto a estos compañeros



van numerosos delegados y activistas destacados del gremio telefónico como Pablo Eibuszyc, Flavio Pereyra, Matías Tomasello, Héctor Maldonado, Viviana Carranza, Pablo Lopreiato, y otros en las listas del Frente de Izquierda.

Llamamos a votar al Frente de Izquierda contra cualquiera de las variantes patronales del ajuste – Macri, Massa y Scioli- extendiendo también a la candidatura de Stolbitzer, que concurre a numerosas elecciones provinciales en alianzas con el PRO y/o Massa. Impulsamos la fórmula de Unidad Altamira-Giordano para defender y desarrollar el Frente de Izquierda como un factor de organización de la lucha y un polo consiente de los trabajadores en oposición a la política de reducir al Frente de Izquierda a un fenómeno electoral o al método de la escisión y usurpación de las bancas parlamentarias. El porvenir del Frente de Izquierda, y su desarrollo como alternativa política de los trabajadores, esta crucialmente asociado a la victoria de la lista de Unidad.

**Luchamos por el salario, contra la tercerización laboral, por los derechos de la mujer trabajadora, en defensa de la salud y la educación. Contra el impuesto al salario y por el pago de los bonos a todos los telefónicos. Por un convenio único. Para desarrollar una alternativa política de la clase obrera, los trabajadores, las mujeres y la juventud. PARA AFIANZAR EL DESARROLLO DEL FRENTE DE IZQUIERDA. VOTEMOS LA LISTA UNIDAD EN LAS PASO DEL FRENTE DE IZQUIERDA.**

## ¿PORQUE VOTAR LA “LISTA DE UNIDAD DEL FRENTE DE IZQUIERDA”?

NÉSTOR PITROLA Y EL “POLLO” SOBRERO EN DEBATE  
CON LOS TELEFÓNICOS:

> PARITARIAS, BONOS, TERCERISMO:

**MARTES 28/07 18:00 HORAS EN B. MITRE 2162**

INVITAN: NARANJA TELEFÓNICA - LISTA ROJA - DELEGADOS Y ACTIVISTAS EN APOYO A  
LISTA UNIDAD DEL FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

AYÚDANOS A DEFENDER LOS VOTOS. ANÓTATE COMO  
**FISCAL DEL FRENTE DE IZQUIERDA LISTA UNIDAD.**